

OIJ

Organismo
Internacional
de Juventud
para Iberoamérica

DOCUMENTO DE COBRO

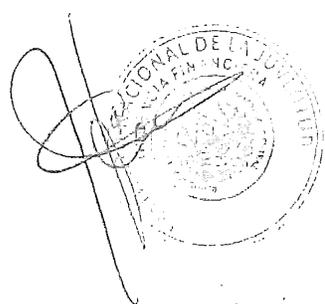
PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES ANUALES

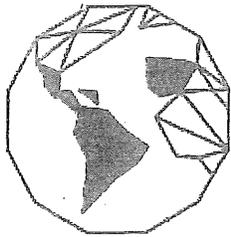
INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

País	EL SALVADOR
Entidad	INJUVE - INSTITUTO NACIONAL DE JUVENTUD
Ministerio y/o dependencia	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ejercicio y/o año	2018
Monto previsto	US\$10.000
Monto en texto	DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS

INFORMACIÓN PARA EL PAGO

Nombre de la cuenta y/o titular	Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica
Entidad	Bankinter, S.A.
Número de cuenta en dólares americanos	0128-0063-90-0140000196
Código Internacional de Cuenta Bancaria (IBAN)	ES78 0128 0063 9001 4000 0196
Código de Identificación Bancario (Swift)	BKBKESMM
Dirección postal	C/ Lagasca, 85. 28006 Madrid – España
Contacto	Sra. Paz Fuster Directora de Administración del OIJ +34.667419896





OIJ
Organismo
Internacional
de Juventud

para Iberoamérica

NOTA VERBAL

ARGENTINA

BOLIVIA

Nº 11-2018

BRASIL

CHILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

ESPAÑA

GUATEMALA

HONDURAS

MÉXICO

NICARAGUA

PANAMÁ

PARAGUAY

PERÚ

PORTUGAL

REPÚBLICA DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

El Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), a través de su Secretario General, saluda muy atentamente a la Embajada de la República de El Salvador España y tiene el agrado de informar que, de conformidad con la normativa interna vigente del OIJ, todas las comunicaciones relativas a las contribuciones económicas y aportes de los Estados Miembro deben efectuarse a través de los conductos diplomáticos propios de cada país establecidos en el País Sede de la Organización.

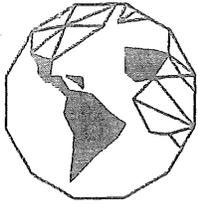
Por ello, me permito adjuntarle a la presente una comunicación dirigida a Dña. Xiomara Rivas, Jefa de Planificación y Desarrollo del Instituto Nacional de la Juventud de El Salvador, con la finalidad de contar con su gentileza para hacer llegar la misma a su destinatario.

La Secretaría General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), aprovecha la oportunidad para reiterar a la Embajada de la República de El Salvador en España el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Madrid 2 de febrero de 2018

**A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MADRID – ESPAÑA**





OIJ
Organismo
Internacional
de Juventud
para Iberoamérica

**PACTO
JUVENTUD**

Madrid, 2 de febrero de 2018

Dña. Xiomara Rivas
Jefa de Planificación y Desarrollo
Instituto Nacional de Juventud
El Salvador

Apreciada Sra. Rivas,

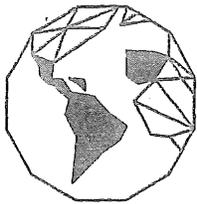
Reciba un cordial saludo desde el **Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)**, con el sincero deseo que sus actividades discurren muy positivamente.

Como es de vuestro conocimiento, el pasado ejercicio 2017 nuestra entidad estuvo avocada al proceso de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud firmado en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; así como, a promover escenarios y consensos, a través de la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud, implicando el deseo de una mejor articulación programática del OIJ con cada uno de los países miembros para, de manera conjunta, desarrollar programas, proyectos e iniciativas que favorezcan a las personas jóvenes de nuestra Región.

En lo que atañe al Pacto antes citado, éste tiene como fin posicionar a las personas jóvenes como protagonistas de la transformación; así como, orientar el desarrollo de políticas, programas, proyectos e iniciativas que atiendan las demandas de las personas jóvenes.

Igualmente, como es de su conocimiento, la coordinación técnica de la implementación del Pacto, así como su seguimiento y evaluación, han sido encomendadas a la Secretaría General del OIJ, por lo que se hace necesario profundizar el cambio de modelo de actuación del OIJ (orientado a las personas, desde una metodología de acción participativa que amplía la oferta programática en respuesta a los retos actuales de las juventudes iberoamericanas) impulsada por los Ministros y Responsables de Juventud en el marco de la Conferencia de Ministros de Juventud (III Extraordinaria) (Cancún, noviembre de 2015). Cambio que también se sustenta en un Nuevo Modelo de Financiación para el OIJ, definido y aprobado en la XVIII Conferencia de Ministros de Juventud (Cartagena de Indias, octubre de 2016); y, cuya implementación, a llevarse a cabo a partir de 2018, fue aprobado en el marco de la Conferencia de Ministros de Juventud (V Extraordinaria) (Tegucigalpa, noviembre de 2017).

De manera similar, en lo que atañe al modelo citado, éste se sustenta en una escala de franjas de aportaciones de países y una metodología de contribución que se adjunta al presente documento. En concordancia con esto último se fijan cinco franjas para las aportaciones económicas de los países y se establece la posibilidad de que cada país pueda tener la potestad



OIJ
Organismo
Internacional
de Juventud
para Iberoamérica

**PACTO
JUVENTUD**

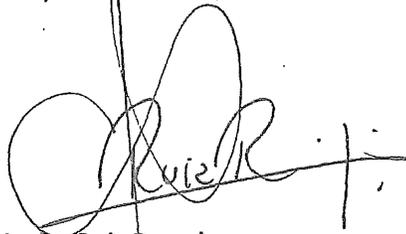
de ubicarse en la franja que más se ajuste a sus medios (sin reducir su contribución actual), pudiendo establecer hasta un 30% de aportación en líquido, la cual se realizará en el primer cuatrimestre de cada año; y, hasta un 70% de aportación en especie, en consonancia con los programas, proyectos e iniciativas que sean aprobados de común acuerdo para realizar con el OIJ.

Estamos seguros que con el cumplimiento de estos acuerdos permitirá consolidar mejor a nuestro Organismo y desarrollar los principales criterios de implementación del pacto, que tienen que ver con la homologación, la afiliación y la co-creación de programas, proyectos e iniciativas, que se desarrollarán este año en cada uno de los países a partir de Planes Operativos de Acción (POA) que se están construyendo en consonancia con los acuerdos del Pacto Iberoamericano de Juventud, respondiendo al compromiso asumido por los Jefes de Estado y de Gobierno y promoviendo el fortalecimiento de la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud, entendida como una plataforma de concertación, articulación y coordinación de acciones y recursos entre gobiernos, sector privado, academia, sociedad civil, países asociados y cooperación Internacional.

En virtud de todo esto, muy respetuosamente le solicitamos que nos indique el monto de la cuota de su país al OIJ y la fecha en que prevé hacer efectiva dicha aportación, en su calidad de país miembro del Organismo.

Sin otro particular y reconociendo que vuestra aportación constituirá un valioso apoyo para la consecución de nuestros objetivos, me despido de usted.

Muy cordialmente,



Javier Ruiz Rosado
Secretario General Adjunto

